

LA LEALTAD.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Direccion, Redaccion, Administracion e Imprenta de LA LEALTAD, calle de Perea, núm. 4, y en las imprentas de la viuda de Cordero y de D. José Vicente Sangerman.
En Almería, 6 reales al mes.—Fuera de la Capital y en provincias, 20 reales trimestre.—Extranjero, 40 reales idem. Pago anticipado.

DIARIO POLITICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los dias, menos los siguientes á festivos.

PRECIOS DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios en la seccion respectiva, 40 céntos. de real linea la 1.ª vez, y 20 las demás.—Id. en la 3.ª plana, 50.—Id. en forma de gaceta, 1 real.—Comunicados, á precios convencionales.
El espacio ha de calcularse por las lineas que entren del cuerpo 9. Rebaja del 25 por 100 á los suscriptores por un trimestre. Pago anticipado.

Año II.

Almería.—Miércoles 28 de Junio de 1871.

Núm. 142.

PARTE OFICIAL.

Madrid 24 de Junio.

La Gaceta de hoy no contiene ningun decreto.

Se ha dispuesto que por el ministerio de Estado se espida el *exequatur* á los cónsules siguientes:

A D. Juan Triay y Maurant, cónsul de Honduras en Mahon.—A. D. A. N. Young, cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba.—A don José Colomina, cónsul de Nicaragua en Valencia.—A D. Alberto Spotterno, cónsul de Grecia en Cartagena.—A D. Lorenzo Dahl, cónsul de los Estados Unidos en Bilbao.—A don Eduardo Diaz Gomez, cónsul de Bélgica en Huelva.—A D. S. de Lenne, vicecónsul de Bélgica en Cáceres.—A D. Alejandro Buenaga, cónsul de los Países Bajos en Vigo.—Al señor Soulangé Bodin, cónsul general de Francia en Barcelona.—A D. Jorge Delvas, vicecónsul de Bélgica en Iruu.—A D. Agustin Peyra y Vildósola, cónsul de Costa-Rica en Tarragona.

Se ha concedido la correspondiente autorizacion para ejercer el cargo de vicecónsul:

A D. Teófilo Hipólito Lecadre, vicecónsul de Francia en Suances.—A D. Juan Bautista Ratier, vicecónsul de Francia en San Vicente de la Barquera.—A D. Florentino Gargollo, vicecónsul de Francia en Comillas.—A D. Virgilio Ghirlanda, vicecónsul de Suecia y Noruega en Santa Cruz de Tenerife.—A D. Roberto Mascuallay, vicecónsul de la Gran Bretaña en Alicante.—A D. Pompilio de Capitani, vicecónsul de Italia en Barcelona.—A D. Félix de Villasante, vicecónsul de Suecia y Noruega en Tarifa.—A D. Serafin Banberini y Garcia, vicecónsul de Italia en Córdoba.—A D. H. B. Mac-Kay, vicecónsul de los Estados Unidos en Tenerife.—A don Rafael Arroyo y Lobo, vicecónsul de Italia en Jerez de la Frontera.—A don Miguel Calzado y Martinez, vicecónsul de Italia en Marbella.—A D. Joaquin Febrer y Soriano, vicecónsul de Italia en Benicarló.—A D. Benito Alvarez, vicecónsul de Portugal en La Guardia.—A D. Poncio Rodolfo Delhanner, vicecónsul del Brasil en Alicante.—A D. Eduardo Huby, vicecónsul de los Estados Unidos en Benicarló.

Por real orden que publica La Gaceta, se traslada á la cátedra de geografía é historia vacante del instituto de Zaragoza, á D. José Baena é Ibañez, que desempeña la misma asignatura en Segovia

Por el ministerio de la Gobernacion se ha ordenado á los gobernadores de las provincias marítimas, admitan á libre plática á las procedencias que hayan salido de Rio-Janeiro despues del 25 de mayo último, mediante haber cesado la fiebre amarilla en dicho punto, y las de Palermo por haber tambien cesado la viruela.

ADMINISTRACION ECONOMICA

EDICTO.

D. Francisco de Paula de Garay y Torres, Gefe de la Administracion Económica de esta provincia.

Hago saber: Que no siendo aceptable la proposicion que se hizo en el acto de la subasta celebrada el 21 de este mes, para el arriendo por el presente año de la elavoracion y aprovechamiento de las salinas de Roquetas, tendrá efecto una nueva licitacion oral por puja á la llana, el dia 3 de Julio próximo á la una de la tarde en mi despacho, admitiéndose hasta entonces todas las proposiciones que se hicieren á metálico en cantidad que se acerque á las veinte y cinco mil pesetas que sirvieron de tipo para aquel acto.

Y lo pongo en conocimiento del público á los fines que puedan convenir.

Almería 23 de Junio de 1871.—Francisco de P. de Garay y Torres.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL. de Almería.

Arbitrios Municipales

Se han introducido en el dia de ayer por los Centros de Recaudacion de esta Capital, los artículos siguientes:

	Esc.	Mrs
<i>Centro de Granada.</i>		
Harina, 428 ars.	22	400
Aceite, 41 ars.	16	400
Esparto, 410 qq.	10	250
Carnes, 2875 lbs.	71	875
<i>Idem del Puerto.</i>		
Arroz, 476 ars.	23	800
Embutidos, 7 ars.	8	700
<i>Idem de la Vega.</i>		
Esparto, 16 qq.	0	400
Carnes, 81 lib.	2	025
Total.	155	850

Almería 26 de Junio de 1871.—Durrán.

LA LEALTAD.

LA REVOLUCION Y LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Pocas cosas existen dentro de la esfera de accion de la administracion gubernamental; pocas materias reclaman de una manera mas especial el cuidado y conocimiento profundo de legisladores y gobernantes, como aquellas que se rozan con la intruccion pública.

Bien obvia y clara es la razon de semejante importancia, y nosotros renunciariamos á consignarla, si este escrito perteneciera á una índole diferente de aquella á que pertenece; pero las columnas de los periódicos, no siempre son objeto de la atencion de personas doctas é instruidas. Es-

critos para la generalidad, hay una necesidad absoluta, al tratar las cuestiones, de afrontarlas tambien de un modo general. Por eso pues, habremos de esforzar como preliminar de este artículo, aquellas razones.

Llamada la instruccion pública á formar la vida científica y moral de las nuevas generaciones, ó sea de aquellos que en un periodo próximo ó remoto, pero seguro, han de regir y gobernar la nave del Estado, y han de representar el carácter español; si aquella se tuerce ó extravía; si se borran y extinguen por completo los verdaderos y sólidos principios de justicia y de ley; si se mata en los corazones juveniles, fáciles de recibir toda clase de impresiones, los sentimientos religiosos y los principios de moralidad eterna, que nacen del Catolicismo ilustrado y libre de todo fanatismo y de todos los horrores de la exageracion; si el estudio de las ciencias se entrega por medio de un sistema de libertad, á manos indoctas é inteligencias perturbadas por la ofuscacion de las pasiones políticas, entonces se echan los gérmenes del mal, de la corrupcion y de la ignorancia en la vida futura de la sociedad. Y este mal que se produce, no es como otros transitorios y remediabiles; no es sumamente trascendental y duradero: por eso hemos dicho al principio, y hemos sentado como premisa principal de nuestro artículo, que no hay ninguna clase de cuestion de todas aquellas que caen bajo la jurisdiccion de los gobiernos, que sea de mayor y mas general importancia que la de instruccion pública.

Pues bien; en esto como en todo, los revolucionarios de Setiembre no han hecho otra cosa que destruir un plan de enseñanza meditado, sensato, hecho con conocimiento profundo de lo que debe ser el estudio de las ciencias, llevado á cabo con todas las reformas necesarias á la época actual, bajo un criterio libre exento de preocupaciones; y crear sobre las ruinas de esta reforma, la confusion mas desordenada y espantosa. Es providencial que donde se asienta la huella del criterio progresista, allí está el caos, la falta de cohesion, la nulidad absoluta.

Entregada la direccion de la enseñanza pública á manos imperitas, á inteligencias vulgares, á mas de estraviadas por la pasion política, han creido que aquí como en todo, cabía la aplicacion absurda de la mas absoluta libertad. Por otra parte, érale necesario á estos hombres, librar á la juventud prontamente del espíritu de justicia que se hacia sentir en los ilustres claustros universitarios,

inspirados por los sacerdotes de la ciencia, que ocupaban sus cátedras por puro derecho de saber; es decir, ganadas en brillantes actos públicos de oposicion, porque de otra suerte se temia mas que al poder que se le atribuye á la prensa, al poder de la verdad científica; y así fué, que emancipando peligrosamente la enseñanza, declararon en todo ciudadano el derecho de instruirse ó ser instruido por persona competente ó no, para el caso, con tal que en examen universitario, demostrara luego su aptitud en la asignatura elegida á su placer y gusto.

Error que puede igualar, por medio de una complacencia, al que nada sabe con el que ha penetrado los arcanos científicos mas profundos: error que erige á la casualidad en árbitra de calificaciones insuficientes.

En los pícaros tiempos del oscurantismo; cuando para conseguir un título académico se necesitaba un preciso para ganar aquellos años asistir diariamente á las clases, donde bajo la direccion de entendidos maestros, se explicaban las asignaturas que se componian; cuando era preciso estudiar la ciencia por el principio; cuando á mas de la atmósfera literaria que reinaba en las casas, cuasi sagradas, destinadas á la enseñanza pública, se saturaban los ánimos juveniles del respeto que se debe al saber y á la gerarquía del mérito, que merece la virtud y la aplicacion, cosas todas muy malas por cierto; en aquellos tiempos, repetimos, era menos facil el favor, era imposible el éxito de la casualidad. Por que aquel, si se tributaba, era con escándalo, á lo cual no todas las naturalezas se doblegan; y la casualidad no podia prevalecer, donde habia mediado entre el examinando y sus jueces, un conocimiento por quilates de la suficiencia académica de aquel.

Así se vé, que mientras en aquella época no bastaban, á veces, para ceñirse la investidura profesional, seis y siete años, hoy visten la toga honrosa, mozalvetes que apenas han llegado á la pubertad y que pisaron los umbrales del templo un año ó dos antes de consagrarse al sacerdocio de la ciencia, cuyo título reciben.

¿Porqué pues, no llevais á las Universidades públicas, de la misma manera que las demás carreras, las escuelas de Ingenieros en todas sus secciones y clases, y las demás profesiones especiales? ¿Porqué contradecís en esto, el dogma de la libertad absoluta de enseñanza?

Porque conocéis que semejante

dogma es un error gravísimo; por que conocéis que la libertad absoluta de enseñanza no puede, por regla general, crear profesores científicos que ofrezcan ninguna clase de garantía; porque en esto como en todo estais condenados, por la fatalidad que os arrastra á contradeciros paladinamente.

La ley en vuestras manos es letra muerta é inútil, cuando no perjudicial; la sociedad, bajo vuestro influjo, se desmoraliza y disuelve; la idea religiosa se escarnece y extingue; el crédito se rebaja y deshonorra; la dignidad nacional huye avergonzada; la literatura y las artes se degradan; la justicia pierde su augusta magestad y respeto, y la ciencia entregada á los falsos sacerdotes del templo, perece de una manera harto trascendental para el porvenir.

Hé aquí la política progresista, y sus resultados.

El Universal escribe un artículo, en el que, sin rodeos de ninguna clase, se pide el deslinde de las fuerzas que constituyen la actual mayoría y el actual gobierno; sus opiniones están condensadas en las siguientes frases:

«Por eso nosotros nos felicitamos de que los señores Serrano, Ulloa y Ayala, comprendiendo estas necesidades indiscutibles y la manera de satisfacerlas, hayan planteado la crisis con carácter de fracción, facilitando así su resolución y estableciendo las bases de un amistoso deslinde, grandemente provechoso á los intereses de la nación, á los intereses del país. Con ello dan una prueba mas de su buen sentido político y de su patriótica abnegación.»

Se ve, pues, que *El Universal*, inspirado segun se dice por el Sr. Montero Rios y dirigido por el Sr. Gallego Diaz, pide un ministerio homogéneo sin mezcla de conciliación, como no sea entre progresistas y demócratas.

Gran sentimiento va á ser para *La Iberia* que aquel periódico á quien tanto maltrató, á quien desdijó tanto, no obstante ser su hijuela, resulte ahora imponiendo su solución á la marcha política. En lo sucesivo, si se hace el ministerio radical, lo lógico es que *La Iberia* sea la hijuela de D. Saturio Andrés. En otros altos lugares, tendrán tambien en el mismo caso, que abstenerse de ciertas visitas, que ya es sabido, y *La Revolucion* del 23 lo confirma, que «las visitas de S. M. la reina al convento de Jesús, de ser repetidas con mucha frecuencia y continuadas, podrian afectar á la popularidad de que debe gozar toda monarquía democrática.»

Esta libertad de ahora es, por lo visto, la de no hacer mas que lo que sea del agrado de los que mandan.

De *La Correspondencia de España* tomamos lo siguiente, que tiene bastante sal y mucha pimienta. Dice así el colega:

«La señora de un amigo nuestro, que se halla temporalmente en uno de los pueblos inmediatos á Madrid, ha estado espuesta en estos dias á ser víctima de una estafa. Parece que re-

cibió de una parienta suya que vive en provincias una carta por el correo, en la que despues de varias noticias de familia, la encargaba entregase cierta suma á un sugeto que se le presentaria con otra carta de la misma fecha y que debía servirle de credencial. Afortunadamente, lo repetida que ha sido esta suerte por los cacos de Madrid, y el alerta que contra ella viene dando la prensa cada dia, hizo que, sospechando desde luego una estafa, se estuviese sobre aviso y quedase frustrado el robo, á pesar de haberse presentado un individuo á hacer efectiva la cantidad.

Lo que no puede menos de llamar la atención en esta y en otras tentativas parecidas, es que la carta, cuyo texto está copiado de una carta original que ha sido sustraída, sin duda, del sobre para adiccionarla, con la orden de entrega de la suma, esta suma, esta carta, repetimos, no ha sufrido retraso desde su punto de partida hasta el de llegada. ¿Dónde ha podido verificarse la sustitucion? ¿Cómo ha tenido lugar la sustraccion? Creemos que el señor director general de comunicaciones debería encargar á sus dependientes, estudiásen detenidamente la manera de evitar que tales hechos ocurran, y que la correspondencia pública pueda servir de instrumento á los estafadores para llevar á cabo sus maquinaciones.

Un largo artículo ha consagrado *La Iberia* á la última reunion de la Tertulia progresista. En él se condena la conducta de un periódico radical que dirigia violentísimos ataques al general Serrano, y se repite que la opinion de dicho cuerpo político es que ha llegado el momento de hacer un ministerio radical, si bien...

Una autoridad militar, el comandante general de Burgos, Sr. Lagunero, proclamó guerra incondicionalmente, y á muerte, al partido carlista. En nuestro juicio, las autoridades no deberían comprometer al gobierno con su exageraciones.

De un periódico de la situación tomamos lo siguiente:

«Comiézase á notar con estrañeza no muy agradable, la insistencia y duracion de las visitas hechas por S. M. la reina al convento de Jesús.

A nosotros, francamente hablando, nos desagradan, no porque pretendamos llevar el espíritu de la política hasta la conciencia de tan ilustre y respetable señora, sino porque sabemos la mala impresion que esto produce en el pueblo, acostumbrado á ver en estos santos asilos y en las visitas de los reyes focos y ocasiones de reaccion.

Lo decimos con toda la lealtad que nos aconseja nuestro respeto y cariño por la augusta dama y generosa reina.»

El periódico que escribe esto, es el mismo, ministerial y democrático, que dijo que estaría al lado de la dinastía, mientras esta conservara su lealtad de hoy.»

TELÉGRAMAS.

Londres, 23 (5 y 30 tarde. Por el cable anglo-portugués.)

La cámara de los Comunes discute un proyecto de ley sobre la votacion secreta en las elecciones.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses á 92.
El 3 por 100 francés á 52 1/2.
El 3 por 100 español á 32 3/4.

Versalles, 23.

Asamblea nacional. — El ministro del Interior contestando á una pregunta del Sr. Schoelcher sobre el levantamiento del estado de sitio de París con motivo de las proximas elecciones, dijo: que no es oportuna dicha medida; pero declaró que el gobierno ha resuelto dar completa libertad para que se puedan verificar reuniones públicas de electores. No permitira que se proclamasen doctrinas subversivas. El gobierno desea que las elecciones sean completamente libres de la presion administrativa, como tambien de la presion del desorden.

Ha sido aprobada la proposicion relativa al nombramiento de una comision encargada de examinar los actos de las delegaciones de Tours y Burdeos.

Paris, 23.

El empréstito francés es muy buscado. En la Bolsa de París, lo mismo que en las de Londres, Bruselas y Hamburgo, se hace con un franco de prima.

El «Diario oficial» publicará mañana probablemente las condiciones del empréstito y el decreto levantando el estado de sitio en la Argelia.

CRÓNICA EXTRANJERA.

La Opinion Nacional, lo mismo que *Le Siecle*, sostiene que el pais no debe preocuparse por la cuestion de forma de gobierno.

Los demás periódicos franceses, se ocupan casi exclusivamente de la cuestion electoral. Créese que la mayoría de los diputados elegidos, es partidaria de la política de Thiers.

La prensa ultramontana publica muchos protestos de obispos contra la anexion de Roma á Italia, y piden que el gobierno intervenga en este asunto.

Los periódicos conservadores insisten en que Francia no debe inmiscuirse en esta cuestion.

En poder de una mujer que vivia en la calle de Labale se ha encontrado una carta del demagogo Valles, individuo de la Commune, en la cual se dice que de acuerdo con Pyat, Delescluze y Clusseret, iba á proponer al comité secreto la aprobacion de medidas trascendentales para acabar con la reaccion: «Perezca Paris, añade, perezca Francia, si es preciso; y que se salve la humanidad.»

El *Paris Journal* llama la atención del gobierno sobre la necesidad de legalizar los matrimonios realizados durante la época de la Commune; pues aquel no ha querido reconocer hasta ahora ninguno de los actos llevados á cabo por los comunistas.

El secretario de la comision de Agricultura, Industria y Comercio de Francia, salió el dia 20 para Londres, encargado de una mision relativa al tratado de comercio concluido con Inglaterra. Parece que se trata de modificar dicho tratado en sentido proteccionista.

Las cartas de Paris dicen que el tiempo no habia mejorado, por cuya causa se habia aplazado la gran revista anunciada para el domingo próximo.

El 20 llegó al Havre el vapor *Rolando*, procedente de Hamburgo, conduciendo gran número de prisioneros franceses refugiados en Sajonia.

Los príncipes de Orleans se hallan actualmente en Inglaterra, disponiéndose, segun se dice, á pasar á Ginebra con objeto de celebrar una conferencia con el conde de Chambord.

La Cámara de Comercio de Burdeos ha dirigido una felicitacion al ministro de Hacienda, por su proyecto de ley relativo al aumento de los impuestos (suponemos que alude al gravámen sobre los caldos).

En los primeros dias de Julio volverá á reanudar sus tareas el Supremo Tribunal de Paris.

El Sr. Gambetta no ha aceptado ninguna candidatura.

El lunes comenzaria á funcionar el consejo de guerra en Versalles.

Continúan verificándose prisiones en grande escala, particularmente en Montrouge.

La prensa alemana, refiere un hecho sin precedente en Baviera. El rey, toda la Corte, los Ministros y altos funcionarios acompañaban la procesion del Córpus; S. M. puso en conocimiento del ordinario español que no solo no asistiria en persona á la procesion, sino que ni enviaria representacion; de manera que no hubo publicacion oficial.

Como la vida privada del monarca en Baviera se ha subordinado siempre mas ó menos á las exigencias de la política del Estado, la no asistencia del rey á la procesion del Córpus, ha sido considerada por el público como un acontecimiento de grande importancia y muy significativa en favor del partido anti-infalibilista. Añádese que para demostrar mas el desprecio hacia el partido infalibilista, piensa el rey casarse con una princesa protestante.

En una de las sesiones de la delegacion austriaca, celebrada últimamente por la comision de presupuestos, contestando el conde de Beust á una interpelacion de Mr. Biskra, dijo que las relaciones del Austria con los gobiernos extranjeros son muy buenas, y que sobre todo las relaciones con el nuevo imperio alemán son en extremo amistosas. Mr. de Beust dijo además, que Austria se encuentra en relaciones muy amistosas con la Italia y el gobierno italiano, que ha tenido ocasion de reconocer que en la situación difícil que ha tenido que atravesar, ninguna potencia se ha mostrado mas benévola aun hácia Italia, que el Austria.

Mr. de Beust consigna que las relaciones con Francia é Inglaterra son buenas, que no hay motivo para temer por ahora que se turben las relaciones con Rusia, y desmiente que esta potencia haya suscitado objeciones contra el desarrollo de los asuntos interiores del Austria.

Mr. de Beust añade que las buenas relaciones con la Turquía, que inaugura una nueva política, no se han alterado. Declara que Austria en su política no se dejará guiar nunca mas que por sus intereses, y termina respondiendo á una pregunta de Mr. Rechbaner, que el ministro de Negocios extranjeros ha creído conveniente no dar curso á la exposicion de los 22 obispos austriacos

que pedian el restablecimiento del poder temporal del Papa.

NOTICIAS GENERALES.

Habiendo cesado la fiebre amarilla en Rio Janeiro, se ha determinado admitir á libre plática á las procedencias que hayan salido de dicho punto despues del 25 de Mayo último.

—Está próximo á publicarse el escalafon definitivo del cuerpo de empleados de aduanas, y á la vez la convocatoria para proveer por concurso una plaza de 14.000 rs., otra de 8.000 y dos de 6.000.

—Los acuerdos tomados últimamente por la Tertulia progresista son tres: primero, acatar y respetar la voluntad del rey en cualquier sentido que se manifieste respecto á la solución de la crisis; segundo, que ha llegado el momento de establecer la debida separacion entre radicales y conservadores; tercero, que cualquiera que sea el gobierno que se forme, ora conservador, ora radical, ora de conciliación, los individuos de la Tertulia le darán todo su apoyo, á fin de que pueda obtener todos los medios necesarios para gobernar.

—Con referencia á un telegrama recibido el 23 en Madrid, y fechado el 22 en la Habana, el señor Herreros de Tejada y demás individuos de nuestra legación de Méjico, han llegado sin novedad á Veracruz.

—Dicen de Córdoba:

«D. Pedro Coccheto, italiano y contratista del ferrocarril de Belmez, se ha fugado de esta capital con cuatro mil duros de la sociedad. Las autoridades intervienen en ello y han dado órdenes para su captura.»

—Se ha prevenido al gobernador de la provincia de Santander que se atenga á lo prescrito en la real orden circular del poder ejecutivo de 22 de Mayo de 1869, en la que se dictan reglas para el suministro de fumigaciones á los buques cuarentenarios, hasta que se publique la organización conveniente de este servicio de la que se está ocupando la Dirección de Sanidad.

—El señor marqués de Albaida anunció en la sesión del 23 que iba á retirarse á la vida privada.

Lo creemos. El desaire que acaba de sufrir en Valencia en la persona de su hijo no es para menos.

—El señor marqués de Albaida ha dicho en el Congreso que la libertad estaba pegada con mocos. Qué eloquencia!

Tenia razon, en decir el Sr. Albareda, que el Sr. Orese estaba autorizado para decir todo lo que le viene á las mientes.

—Se ha enviado al Brasil por la Dirección de Comunicaciones, el nuevo convenio postal entre aquel país y España, para su firma.

—La Dirección de Comunicaciones con el fin de estrechar mas y mas las relaciones entre Portugal y España, prepara un proyecto unificando el precio de los telegramas entre ambos países, haciéndolos todo lo económicos posible.

—En Portugal no se piensa en política, de lo cual se quejan algunos periódicos. Y si los políticos no se preocupan de esto, el pueblo aún lo mira con mas indiferencia.

—Segun los diarios de Portugal, la salida del lazareto de los emperadores del Brasil y su entrada en Lisboa, ha sido de las mas entusiastas que pueden verificarse. La ciudad de Lisboa estuvo iluminada por la noche, y un gentío inmenso recorría las calles de la poblacion.

—La Correspondencia hace notar la opinion de La Iberia respecto á la prensa de provincias, pues segun el periódico noticiero sólo hace mención el órgano progresista de los que defienden el actual orden de cosas.

El colega, como imparcial, advierte á La Iberia su desenojo.

—Dice un periódico de Portugal, que el viaje del emperador del Brasil es sumamente extenso. La intencion del augusto viajero no es solo recorrer las principales capitales de Europa, sino tambien el Egipto y visitar el canal de Suez.

—La emigracion en Portugal para el Brasil, continúa en grande escala.

—Se ha puesto en vigor el contrato celebrado el 32 de Junio de 1870, entre el ministro de Ultramar y la Agencia Havas-Bullier y Reuter de Londres, para la trasmision de despachos telegráficos desde España á Filipinas y vice-versa por punta de Galles.

—Desde 1.º de julio probablemente, gracias á la enérgica iniciativa del Sr. Balaguer director de comunicaciones, se realizará el antiguo deseo de los periódicos de no necesitar corresponsales propios en provincias, y los tendrán hasta en las mas insignificantes poblaciones, puesto que los estanqueros tendrán la comision de adquirir las suscripciones y girar su importe que será satisfecho sin molestia y con las debidas seguridades, á las empresas periodísticas.

—Sabemos que el gobierno inglés hace averiguaciones respecto á los negociantes en lanas y otras filaturas y materias textiles de España, con objeto de desarrollar las negociaciones comerciales entre su país y el nuestro.

—El general Castañeda ha sido agraciado con el título de conde de Ulla.

—Uno de los jefes mas importantes de la revolución de Paris, el general Cluseret, espulsado de Francia despues del 4 de setiembre, entró de nuevo en la nacion vecina con pasaporte prusiano.

—Al Sr. Ruiz Zorrilla muy especialmente y á otros progresistas importantes, se atribuye el proposito de evitar por cuantos medios sea posible, el rompimiento de la conciliación y el cambio completo del gabinete. Nosotros seguimos creyendo que aun en el caso de una modificación parcial, el duque de la Torre seguirá siendo presidente del gabinete.

—El Sr. Martos estuvo contumelioso cuando contestó al Sr. Castelar acerca de la cuestion temporal del Papa, demostrando que ó el orador federal pretende hacer al Papa presidente de la república, ó su peroracion carecia de sentido político.

—La mayoría acojió con aplausos la declaración de que el nuevo gabinete pueda contar con los mismos defensores que el actual, puesto que la misión de la mayoría está por encima de todas las cuestiones de partido.

—Por acuerdo del ministerio de la Gobernacion, han sido suspensos en sus funciones los diputados provinciales de Barcelona, señores D. Joaquín Uguet, D. Ildefonso Cerdá, D. Salvador Samperó, D. Miguel Gueuset, D. Joaquín Vines, D. Ignacio Juliana Albert, D. Joaquín Doñe, D. José Palet y Rives, D. Victor Fructuoso Simol, D. Isidoro Doménch, D. José Baos, D. Juan Pla y Mas, don José Maria Torrecana, D. José Roig, D. Juan Puig y Llagostera, D. José Ruten Donadeu, D. José Laret, don Mariano Rossell, D. Antonio Mole y Argemí, D. Vicente Zebret, D. Rafael Coll y Remedios, D. Emilio Gros y Sech, D. José Anselmo Clavé, don Juan Font y Riera, D. Fernando Sánchez, D. Ramón de Senmanat, D. Pedro Villanau y Riera y D. Juan Martorell, á cuyos señores se ha dispuesto entregar á los tribunales de justicia por desobediencia á las órdenes del gobernador.

—Un periódico de Madrid manifiesta, que á pesar de las indicaciones del Gobierno, no ha sido destituido nin-

gun inspector, ni ningun agente de orden público, á consecuencia de los sucesos del domingo, y que lo único que se ha hecho ha sido conducir á la prevencion á algunos sujetos, á quienes se va sucesivamente poniendo en libertad.

Cero y van ciento. De esta manera, se continúa en España haciendo el nuevo Quijote, en el modo de resolver las cuestiones de orden público.

GACETILLA.

Leemos en un periódico:

«La señora del Gobernador civil de Valencia, ha fallecido en las Islas Baleares»

Suponemos que tan triste nueva se refiera á la esposa de D. Joaquín Fiol, Gobernador que fué de Almería. Los numerosos amigos que de todas las clases y partidos dejó aquí la finada, cuya esquisita amabilidad y finura tuvieron ocasion de apreciar cuantos la trataron, sentirán mucho tan fatal acontecimiento.

Tambien nosotros deploramos esta desgracia, y enviamos al Sr. Fiol, la espresion de la parte que tomamos en su justo y profundo quebranto.

Ha llegado á esta capital don

Nicolas Rodriguez, director y primer bajo de la compañía de zarzuela, que ha de actual en breve en el teatro Principal. Tambien sabemos que ha llegado parte de la compañía y que se espera muy pronto el arribo del resto de ella. Tan luego como esto se verifique, darán principio los ensayos y seguidamente se inaugurarán las funciones.

La generalidad del vecindario

de esta poblacion, se queja amargamente de la mala calidad del aceite que hay de venta, en la mayor parte de las expendedorias de tan indispensable artículo. Es mas, muchos presumen, y quizá con fundamento, que no es aceite de olivas lo que se vende al público, ó por lo menos que está adulterado. Recordamos que el año anterior, escitó no poca alarma este mismo asunto y que la autoridad tomó algunas medidas que si bien no estirparon del todo el abuso, lo contuvieron y evitaron que tomase mayores proporciones, tambien ahora esperamos que no desatenderá la autoridad local, las quejas de sus administrados.

ALCANCE.

Correspondencia particular.

Madrid 24 de Junio de 1871.

La crisis ministerial sigue ofreciendo notables peripecias. Despues de la conferencia que ayer tarde tuvieron con el Rey los presidentes del Congreso y del Senado, en la cual ambos opinaron que no habia motivo parlamentario para aceptar la dimision al duque de la Torre, volvió á reunirse el consejo á presencia del Rey á las ocho de la noche. Fué en vano que los ministros espusieran á S. M., que si los motivos de la crisis no eran parlamentarios, no por eso dejaban de ser altamente políticos, puesto que se basaban en el diferente modo de apreciar la política que debia seguirse, por los mismos ministros, entre los cuales los habia afectos á una política conservadora, mientras que otros, eran decididos partidarios de una política radical.

El Rey sostenia que no podia aceptar la dimision, mientras que el Parlamento no le demostrase con sus votos en qué sentido debia resolverla. Apoyábase en que sobre su voluntad esta la de la nacion representada por las Cortes, y esta ha de ser la norma de su conducta.

Terminado este consejo de ministros, hubo otro en el ministerio de

Estado, en el cual, despues de una interesante discusion, se convino en someter el asunto á la discusion de las Cámaras.

Para saber lo que estas deben hacer en las sesiones que celebren mañana, se han reunido esta tarde las mayorías del Congreso y del Senado en sus respectivos Palacios. En el Senado ha predominado la idea de que debe seguir en el poder la política de conciliación, representada por el actual ministerio ó por otro que tenga la misma significacion política. El Sr. Seoane, ha hablado en pró de la variación de ministerio, porque estando las causas de la crisis en el seno del gabinete, aun con un voto de confianza de las Cámaras, esto podria vivir poco tiempo.

En el Congreso el Sr. Olózaga, espuso los motivos de la reunion de la mayoría y en seguida usó de la palabra el Sr. Rivero, diciendo que no habia en realidad ningun motivo parlamentario que justificase la crisis, pues la política del Gobierno estaba condensada en la contestacion al discurso de la corona, y esta acababa de ser aprobada por considerable mayoría. Despues del Sr. Rivero, han usado de la palabra el progresista Sr. Candau, y el unionista Sr. Rivero Cidraque, opinando ambos en favor de la conciliación. El propietario de El Imparcial Sr. Gasset, ha hablado despues sosteniendo que él seguia haciendo oposicion al Sr. ministro de Hacienda.

A propósito del Sr. Moret, conviene advertir que la cuestion de Hacienda es independiente de la cuestion política que ha producido la crisis ministerial y que por tanto, aun despues de resuelta esta última y en el caso de que los actuales ministros continuasen, habria que resolver si quedaria en el gabinete el Sr. Moret, dado que la mayoría de las Cortes no aprueba sus proyectos financieros, y que él tampoco muestra gran deseo de permanecer en el ministerio. Por otra parte todo el mundo comprende las dificultades con que tropezaria un nuevo ministro de Hacienda, para legalizar la situacion financiera en los pocos dias que restan hasta principiar el nuevo año económico.

Anoche se reunió en casa del diputado Sr. Peñuelas, unos veinte diputados de la union liberal, afectos á la actual situacion, para discutir principalmente, cual debia ser su conducta, si se formaba un ministerio radical. Convínose en que los conservadores de la situacion, debian desde luego combatirle para deslindar los campos de los dos grandes partidos, que deben existir al lado de la nueva dinastia y dentro de la actual Constitucion.

Muchos radicales no están satisfechos del giro que toma la crisis, pues se van disipando sus esperanzas de que se formé un ministerio radical. Dicese que el Sr. Ruiz Zorrilla al persistir con el Rey, en su dimision, ha aconsejado que se forme un gabinete de conciliación, y que si esto no pudiera ser, que prefiera un ministerio conservador á un gabinete radical.

Mañana en la forma de una proposicion firmada por varios diputados de la mayoría, el ministerio presentará á las Cortes la cuestion de la crisis. Como las oposiciones han de votar en el sentido de que sea admitida la dimision al ministerio, si la mayoría se divide la derrota del gabinete es segura. Para el caso de que esto se verifique, no se sabe todavía si lo sucederá un ministerio radical, á lo cual se dice no es muy afecto el Rey, ó un ministerio conservador.

La noticia de que el coronel Solís, ayudante que fué del duque de Montpensier, y contra el cual ha dictado auto de prision el juez de la causa por el asesinato del general Prim, se habia marchado al extranjero, no es cierta.

VARIEDADES.

Aderezos de las damas Romanas antiguas.

Al ocuparnos, aunque ligeramente, en uno de nuestros últimos números de los disformes peinados con que abruman hoy sus cabezas las damas, obediendo á una moda que mas bien afea que embellece, recordamos que este furor no era nuevo; por cuanto allá, en edad remota, las matronas romanas dieron algunas veces en exagerar esta parte de su tocado, convirtiéndole en operacion no ménos costosa que difícil.

Vamos ahora á ofrecer una idea de cómo aquellas famosas matronas, derrochaban las fortunas de sus familias con los costosísimos aderezos que empleaban en el adorno de sus personas, no para que se imite su ejemplo, sino por el contrario, para hacer ver hasta donde raya la locura humana, cuando se precipita por las vertientes de un lujo insensato, que así arruina las fortunas privadas más considerables, como contribuye á desmeronar los más florecientes imperios.

La causa de este doble fenómeno, estriba en que el lujo y el vicio caminan siempre á la par en los pueblos, como lo atestigua la historia.

Las siguientes noticias que sirven á nuestro propósito, estan tomadas de un libro de una escritora inglesa, titulado: *Joyas y Alhajas*.

Las diademas, collares, pendientes, brazaletes, alfileres, broches de todas formas y dimensiones, rematados con bustos, estatuillas, animales, pájaros, insectos, flores, etc., eran

alhajas indispensables á una dama romana, mas apreciadas por su mérito artístico que por la materia de que estaban compuestas. Las agujas para el pelo constituian un artículo importante de la *toilette*: estaban primorosamente trabajadas y sus cabezas comunmente representaban figuras correctamente delineadas. Se sabe de una de estas agujas que costó 1.000,000 de reales. Entre los restos de Pompeya y Herculano, que se hallan en el Museo real de Nápoles, existe una aguja que perteneció á la emperatriz Sabina, que representa la diosa de la Abundancia con el cuerno de Arquelao en una mano y acariciando á un delfin con la otra. Winkelman describe esta aguja en su carta sobre las antigüedades de Herculano

Los collares solian ser de varias vueltas, cayendo la última sobre el pecho, y con un magnífico camafeo por broche. Por las antiguas joyas que se conservan en algunas colecciones de Europa, puede juzgarse del exquisito trabajo y buen gusto de los antiguos en este ramo.

Brazaletes de tres ó cinco sartas de perlas y brazaletes de oro con pedrería adornaban los brazos de las bellas romanas; llevaban anillos en todos los dedos, y ricos cinturones en sus talles. Muchas de estas alhajas han llegado á hacerse históricas. Así sabemos que el anillo de Faustina costó 200,000 duros; el de Domitia 300,000 duros; el brazaletes de Casonia 400,000 duros; los zarcillos de Popea 600,000 duros, y el doble de esta suma los de Calpurnia, mujer de César. La diadema de Sabina, tan estimada por su trabajo, como por su valor intrínseco, se evaluó en 1.200,000 duros.

Hasta las ligas de las damas romanas eran ricos joyeles en que el oro, la plata y las piedras preciosas se empleaban con verdadera prodigalidad. Sabina, la jóven, poseía un par de ligas valoradas en 200,000 duros por los riquísimos camafeos de que estaban formados sus broches. Las mujeres de los patricios gastaban una gran parte de sus fortunas en su loco frenesí de rivalidad en los adornos.

Las ligas de aquellos tiempos no se empleaban para las medias, porque estas prendas no estaban en uso, sino para sujetar una especie de calzones de hilo fino. A veces se llevaban como mero adorno en las piernas desnudas.

Algunos Emperadores trataron en vano de detener los excesos extravagantes de un lujo que amenazaba arruinar á todas las clases. Entre otros artículos, las joyas eran á veces objeto de una ley.

Julio César, cuando hubo llegado al apogeo de su fama y poder, vió con dolor la relajacion que sucedió á las antiguas costumbres, y mandó publicar un edicto prohibiendo el uso de la púrpura y de las perlas á toda persona que no perteneciese á cierto rango; y aun las últimas no les eran permitidas sino para concurrir á las ceremonias públicas. Se prohibió á las solteras el uso de las joyas, y este terrible golpe contra el celibato, promovió el afán por el matrimonio en todo el imperio.

Ahora debemos exponer, para terminar esta reseña, que, según muchos hombres pensadores, este refinamiento de un lujo tan dispendioso fué el sintoma precursor de la decadencia de aquel pueblo, que impuso

sus leyes y costumbres á la mayor parte del mundo conocido.

Por la misma pendiente parece que camina ahora la corrompida civilizacion moderna.

SECCION RELIGIOSA.

Santos y Cultos de mañana Dia 29. Jueves Santos PEDRO Y PABLO APÓSTOLES.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de los Dolores en Sto. Domingo.

Catedral:—Oficio doble de 1.ª Clase con octava.

A las 7 y media misa de prima.

A las 8 y media tercia, procesion claustral, misa mayor solemne con S. D. M. M. y sermon: á la conclusion se dará la Bendicion Papal concedida por Nuestro Santísimo Padre Pio IX, en su Encíclica de 4 de Junio del presente año, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su elevacion al Trono Pontificio; ganando indulgencia plenaria todos los fieles cristianos que confesados, comulgados y verdaderamente arrepentidos de sus pecados, rueguen á Dios por las necesidades de la Iglesia y reciban dicha Bendicion.

San Pedro:—A las 9 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. y sermon.

Por la tarde á las 4 solemnes Visperas y Completa con S. D. M. M. En las demás iglesias, á la oracion rosario.

Almería.—Imprenta de LA LEALTAD.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

El acreditado establecimiento de D. Francisco Felices Diaz, situado por espacio de muchos años en la calle Real núm. 32, se ha trasladado á la calle de las Tiendas núm. 4, donde las personas que gusten honrarlo con su asistencia, hallarán un buen surtido de salchichon de Vich, sobrasada, quesos de bola y mallorquin, biscochos de Mallorca, vinos de Jerez, ron, licores del Reino y extrangeros, manteca superior de Holstein, y otra infinidad de artículos á precios sumamente arreglados.

DON MARIANO FERNANDEZ ha recibido en su establecimiento los géneros siguientes:

Blondas, seda guipur, francesas é inglesas en diferentes calidades, tanto negras como blancas.—Encajes de hilo perfilados de alta novedad, llamados Duquesa. Otros tambien de hilo, dichos de Emperatriz. Embutidos ó entredoses de las mismas calidades.—Encajes conocidos bajo el nombre de Duny, pero en dibujos tan variados y nuevos, que no guardan analogía con los antiguos.—Flecos torzal negro en todos anchos y calidades.—Adornos para trajes de diferentes clases.—Pasamanería de algodón en adornos para trajecitos de niño y señora, todas clases muy nuevas y de buen gusto.—Redecillas María Victoria y otras clases y forma de novedad.—Abanicos de novedad en clases económicas y de lujo.—En los demás artículos de que se compone el surtido del Establecimiento, encontrarán sus favorecedores el constante surtido y precios económicos de costumbre.

BAÑOS DE GUARDIA-VIEJA.

En este establecimiento balneario, tan ventajosamente conocido de los enfermos que en la virtud y escelencia de sus aguas, encuentran el alivio y curacion de las enfermedades para que los médicos prescriben su uso, continuan haciéndose todos los años las mejoras que el público ha tenido ya ocasion de ver, habiéndose instalado en el presente una fonda, donde encontrarán los bañistas comodidad y buena asistencia por módico precio.

En el almacen de los Sres. Gimenez Hermanos, frente á la Tahona, se vende la mecha de seguridad garantida, para barrénos aun bajo de agua, propia para la explotacion de minas, al módico y desconocido precio de 2 y medio rs. pieza de 10 metros. Se recomienda su excelente clase, cuyos resultados son infalibles.

BARATO permanente de calzado, calle de las Tiendas, frente á D. Mariano Alvarez.

Para hombre, charol, una suela, 45. De dos, 48.—De charol vaca, 52.—Chágren blanco ó negro, 40.—Becerro blanco ó negro, 40.—Becerrillo maté, 48.
Para mujer.—Charol y rusel, 36.—Chágren con puntera, 28.—Blancos con cartera, 34.—Sin cartera, 30.—Dril, colores con adorno, 26.—Sin adorno, 24.

Los de niño, según su clase y tamaño, y además surtido de zapatillas de varias clases.—11.—3.

PESAS Y MEDIDAS.

del sistema métrico-decimal.

En el Establecimiento de los Sres. Bedmar, calle de las Tiendas núm. 7, hay depósito de pesas y medidas de todas clases, del sistema métrico que ha de regir desde 1.º de Julio del corriente año.

Tambien hay básculas y balanzas de varios tamaños, arregladas al mismo sistema y debidamente contrastadas, según previene la ley en las Oficinas del Almotacen de la Provincia.

En el establecimiento de D. JUAN EPLÁCIDO LANGLE. Tiendas 14, se realizan infinidad de objetos para Ingenieros; ayudantes de obras y Peritos Agrónomos: entre estos hay ni-

veles, pantómetros, medios pantómetros, brújulas, estuches de matemáticas, y muchos mas objetos pertenecientes á este ramo. Para mayor satisfaccion de la persona que quiera adquirir alguno, puede pasar á revisarlos y á la vez se convencerá de su baratura. Tambien se ceden á plazos, con garantía.

En el mismo establecimiento, además del magnífico surtido que tienen en Cuadros, Espejos y Estampas francesas; hay una gran partida de Sombreros, paja de colores, para hombre, al infimo precio de 5 reales. Tambien los hay blancos desde 5 á 10. En los demás artículos de sombrerería, ya es bien conocida esta fábrica por su buen gusto y baratura.

Á LOS INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS.

D. José Agea, Ingeniero Industrial, Representante en esta provincia de la casa de los Sres. Merly Serra y Sivilla, Ingenieros.

Ofrece al público su mediacion, para todo cuanto se refiera á la importacion etc. de Máquinas, aparatos y productos extrangeros así como del país.—Para que se pueda apreciar la variedad de los negocios que abarca la casa que represento, doy á continuacion un ligero extracto que podrá servir para formar idea de la importancia y utilidad de la misma.

Proyectos de establecimientos industriales.—De conduccion de aguas.—Caminos y Canales de riego.

Instrumentos científicos.—Herramientas para artes y oficios. Motores de fuerza animal, de viento ó hidráulicos.—Máquinas de vapor. Caldereria en general.—Maquinaria para todas las Industrias, comprendiéndose la referente á explotacion y desagüe de minas etc. etc. etc.

Toda clase de Máquinas, aparatos y útiles para la agricultura. Materiales de construccion, piedras, ladrillos, mosaicos, azulejos, asfaltos, betunes, cales, maderas del país y del Norte, para ebanistería inyectadas y coloreadas etc. Hierros laminados y en barras, para vigas, bastidores, pasamanos etc. Hierros fundidos, columnas, barandillas y piezas de adorno.

Aparatos y artefactos diversos usados en la construccion; como ferretería y cerrajería, tubería, aparatos de iluminacion, cristales rayados, coloreados, pintados y curvos.—Papeles pintados etc. etc. etc.

Especialidad en pinturas y barnices de todas clases.—Geroxilina para embaldosados y solados de madera.—Barnices y betunes hidrófugos para conservacion de maderas é impedir las humedades en las paredes, sótanos y azoteas.—Vive fonda Francesa, Paseo de Cádiz.—A.—11.—7.